

EL MORICHAL

EL PERIÓDICO DE LA ORINOQUÍA COLOMBIANA

ISSN 2500-5804 - Año 10 - N° 96

Octubre de 2025

f @PeriodicoElMorichal

✉ @Per_EL_Morichal

📺 Periódico El Morichal

www.elmorichal.com

REGIÓN

La brecha digital en Vichada y Guainía: Un obstáculo para la educación



Pág. 2

REGIÓN

Cumaribo recibe la Medalla al Mérito Turístico 2025 en la categoría Turismo con Enfoque Social



Pág. 3

MEDIO AMBIENTE

Liberan en Vichada un jaguar rescatado en Cundinamarca



Pág. 10

VICHADA

Guainía instala Comité Departamental de Lucha contra la Minería Ilegal



Pág. 11

Guainía se le planta a la minería con el turismo

RUIDO!

Págs. 6 a 9


ZONALIBRE
Somos una empresa 100% de la Orinoquia

Adquiere la mejor velocidad. Planes Residenciales, Planes Corporativos y Zonas Hotspot en los departamentos del Vichada, Guainía y Casanare.
¡LLÁMANOS!

f ZonaLibre 📷 zonalibre.sas

E-mail: atencion.usuario@zonalibre.net.co

Líneas de Atención al Cliente:

📞 314 324 9389

📞 317 606 4096

OFICINA PRINCIPAL Cra 7 N° 19-75
Barrio Arturo Bueno, Puerto Carreño, Vichada

*Escrito por: Juan Ramos Rodríguez**

La brecha digital en Vichada y Guainía: Un obstáculo para la educación

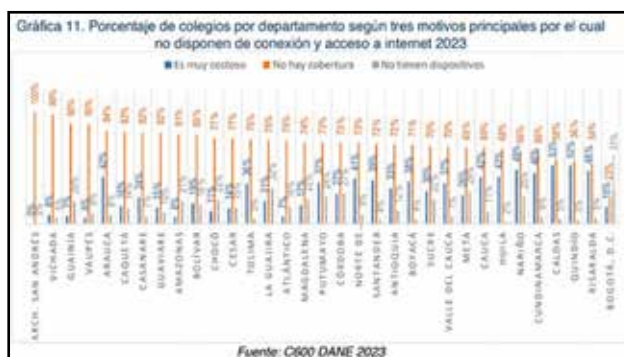
La brecha digital en Colombia, marcada por la falta de conectividad y acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, sigue siendo un reto profundo en departamentos como Vichada y Guainía. A pesar de los esfuerzos del Gobierno nacional y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), estas zonas del país permanecen entre las más rezagadas. ¿Qué avances se han logrado y cuáles obstáculos persisten en el camino hacia una mayor inclusión digital? Este análisis revisa la evolución de la conectividad entre 2021 y 2025, con el propósito de entender cómo se está transformando, o no, el acceso a las TIC en estos departamentos.

En 2021, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) puso en marcha la Expedición de la Conectividad, una iniciativa diseñada para llevar internet 4G a las zonas más apartadas del país y reducir la brecha digital. Gracias a este programa, departamentos históricamente rezagados como Guainía y Vichada recibieron un impulso en materia tecnológica: se conectaron decenas de colegios y se entregaron computadores

a estudiantes. En Guainía, por ejemplo, 25 instituciones educativas quedaron con acceso gratuito a internet garantizado hasta 2031, mientras que en Vichada fueron 86 los colegios conectados entre 2021 y 2022.

En 2022, apenas el 4,6% de los hogares en Vichada y el 24,1% en Guainía contaban con acceso a internet. Un año después, los datos mostraron un comportamiento dispar: Vichada duplicó su cobertura hasta alcanzar el 10,2%, mientras que Guainía retrocedió al 18,9%. La falta de infraestructura suficiente y los altos costos de conexión seguían siendo los principales obstáculos para garantizar la conectividad. Así, mientras Vichada mostró un leve avance, Guainía evidenció un retroceso, lo que confirmó que la brecha digital persistía con fuerza en ambas regiones.

En 2023, el Gobierno Nacional llevó conectividad 4G a la inspección de El Remanso, en Guainía, beneficiando a más de 460 habitantes con una inversión cercana a los \$3 mil millones. La iniciativa no solo fortaleció la infraestructura tecnológica.



sino que abrió nuevas oportunidades en educación, salud y turismo. Gracias a esta red, niños de la región pudieron acceder a clases de inglés con profesores remotos, un avance que, según el entonces ministro Mauricio Lizcano, marcaba un paso decisivo en la transformación educativa y digital del departamento.

En 2023, un informe de la Universidad Javeriana reveló que más del 80% de las sedes educativas en diez departamentos de la Amazonía y la Orinoquía se-



guían sin acceso a internet por falta de cobertura. Siendo la situación más crítica para la zona, donde de las instituciones, desconectaban en evidencia las invertibilidad, la tecnología en continúan al digital.

Vichada y Guainía, donde el 99% y el 90% de las instituciones, respectivamente, permanecían desconectadas. Datos que dejan en evidencia que, pese a las inversiones en conectividad, la mayoría de los colegios en estas regiones continúan al margen de la era digital.

Desde 2021, el gobierno y el MinTIC han realizado esfuerzos para mejorar la conectividad en Vichada y Guainía. Sin embargo, la

ta directamente el aprendizaje.

La falta de cobertura y acceso a internet en Vichada y Guainía sigue siendo un obstáculo decisivo para el desarrollo educativo de estas regiones. Aunque los esfuerzos del gobierno y de las alcaldías locales han permitido algunos avances, la brecha digital persiste y se traduce en desigualdades tecnológicas que impactan directamente en el rendimiento académico de las escuelas desconectadas. Ante este panorama, queda abierta la reflexión: ¿qué nuevas estrategias podrían aplicarse para garantizar un acceso equitativo a la conectividad? ¿De qué manera las políticas públicas y las iniciativas locales pueden articularse mejor para mejorar la calidad educativa y ofrecer oportunidades de aprendizaje más justas a los estudiantes de Vichada y Guainía?

El futuro de miles de niños y jóvenes de la Amazonía y la Orinoquía dependerá de las decisiones que se tomen hoy; así que inevitablemente nos seguimos preguntando ¿será Colombia capaz de cerrar de una vez por todas la brecha digital en los territorios más olvidados?

**Estudiante de Sociología y miembro de la Fundación Cultural Llano Adentro.*

Fuerzas Militares impulsan la comercialización de más de 1,4 toneladas de productos del Vichada

En una operación conjunta que combina logística militar y desarrollo social, las Fuerzas Militares de Colombia apoyaron la comercialización de más de 1,4 toneladas de productos agrícolas del Vichada, con el propósito de fortalecer los encadenamientos productivos locales y visibilizar la oferta regional en los mercados nacionales.

La iniciativa, denominada “Alianza para una Comercialización Visible Producto del Vichada”, busca beneficiar a 738 personas entre productores, apicultores y marañoneros del departamento. En total, se espera transportar 2.380 kilogramos de marañón desde Puerto Carreño hasta Bogotá, promoviendo la inclusión económica y el desarrollo rural en una de las regiones más apartadas del país.

Gracias al trabajo articulado entre la Armada de Colombia y la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se logró el acopio y traslado de 940 kilogramos de marañón y 500 kilogramos de miel. Para ello se dispuso de una



Patrulla Logística de Combate (PLC) del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 51, encargada del transporte fluvial, y de una aeronave C-130 "Hércules", que completó el trayecto aéreo hacia la capital del país.

Estas acciones contaron además con el apoyo de la Gobernación del Vichada, la Alcaldía de Puerto Carreño, el Hospital San Juan de Dios, el INVIMA y las comunidades productoras, que trabajan de manera conjunta para fortalecer la cadena de valor del marañón y la miel —productos emblemáticos del departamento— y mejorar las condiciones de vida de las familias rurales.

La Armada de Colombia, a través de la Fuerza Naval de la Orinoquía, reafirmó su compromiso con el desarrollo integral del territorio. "Seguiremos disponiendo de medios fluviales y terrestres en beneficio de la comunidad, impulsando iniciativas que fortalezcan la seguridad humana, la economía regional y la confianza institucional en el Vichada", indicó la institución.



SIGLO XXI EISE E.S.P

"Trabajamos para un mejor servicio"

La Primavera - Vichada

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS
PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE OCTUBRE DE 2025

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 031/97, 082/02, 108/03, Decreto UPME 355/04, 001/07, 119/07, 097/08, 168/08, 058/08, 070/08, 189/09, 089/10, 186/10, 157/11, 173/11 MME 9 02909/14, 057/14, 180/14, 191/14, 206/15, 019 de 2018, 012 de 2020, 003 de 2021 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	NT1 Propiedad Empresa	NT1 Propiedad Compartida	NT1 Propiedad Usuario	NT2	NT3	NT4
Generación - Gm,i,j	360.02939	360.02939	360.02939	360.02939	360.02939	360.02939
Transmisión - Tm	52.96682	52.96682	52.96682	52.96682	52.96682	52.96682
Distribución Dn,m	225.32304	144.17001	63.01698	67.70411	35.75463	35.75463
Comercialización	53.87999	53.87999	53.87999	53.87999	53.87999	53.87999
Pérdidas - PRn,m,i,j	68.14375	68.14375	68.14375	17.98319	11.95205	9.82023
Restricciones - Rm,j	23.8805	23.8805	23.8805	23.8805	23.8805	23.8805
Costo Unitario (Calculado)	784.22349	703.07046	621.91743	576.444	538.46338	536.33156

Tarifas Mercado Regulado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

C/S: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Empresa	Compartido	Usuario	Empresa	Compartido	Usuario
Estrato 1	313.6894	281.22818	248.76697	784.22349	703.07046	621.91743
Estrato 2	392.11175	351.53523	310.95872	784.22349	703.07046	621.91743
Estrato 3	666.58997	597.60599	528.62982	784.22349	703.07046	621.91743
Estrato 4	784.22349	703.07046	621.91743	784.22349	703.07046	621.91743
Estrato 5	941.06819	843.68455	746.30092	941.06819	843.68455	746.30092
Estrato 6	941.06819	843.68455	746.30092	941.06819	843.68455	746.30092
Barrios Subnormales EI	230.5776					

	Comercial e industrial con contribución			Oficial, alumbrado público e industrial sin contribución		
NIVEL DE TENSIÓN	Empresa	Compartido	Usuario	Empresa	Compartido	Usuario
1	941.06819	843.68455	746.30092	784.22349	703.07046	621.91743
2	691.7328	691.7328	691.7328	576.444	576.444	576.444
3	646.15606	646.15606	646.15606	538.46338	538.46338	538.46338

Costo transporte de energía reactiva en exceso

NIVEL DE TENSIÓN	Empresa	Compartido	Usuario
1	225.32304	144.17001	225.32304
2	67.70411	67.70411	67.70411
3	35.75463	35.75463	35.75463

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Carrera 9 No. 3 - 03 Barrio Divino Niño - La Primavera, Vichada

e-mail: contactenos@empresasigloxxi.gov.co

Celular: 320 865 0652

www.empresasigloxxi.gov.co

FERNANDO QUIROGA BOTERO
Gerente

Colegio de La Primavera es reconocido por la UNESCO por su innovación educativa

La Institución Educativa Francisco de Paula Santander fue destacada por la UNESCO como una de las seis escuelas más innovadoras de América Latina en inclusión digital, gracias a su proyecto Academia STEAM + LE, que adapta herramientas tecnológicas a las capacidades de estudiantes con discapacidad.

La iniciativa, liderada por el docente Daniel Felipe Guzmán con el apoyo del rector Fredy Roberto Becerra Ponare, la coordinadora Graciela Rodríguez y las licenciadas Liliana Jaimes y

Biasney Moreno, integra la programación, el diseño 3D, los videojuegos y la ofimática bajo el enfoque educativo STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas). Su objetivo es promover habilidades digitales y pensamiento crítico sin dejar atrás a ningún estudiante.

"Fue necesario pensar en procesos de inclusión digital para que todos los estudiantes tuvieran derecho a aprender en las mismas condiciones, ajustando los procesos educativos a las características propias de cada uno", explicó Guzmán.

De izquierda a derecha: Liliana Jaimes, Graciela Rincón, Biasney Moreno y Daniel Guzmán.



El reconocimiento llegó tras una convocatoria conjunta entre la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago, el Ministerio de Educación de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), que recibió 249 postulaciones de 18 países. Solo seis experiencias fueron seleccionadas para participar en un proceso de mentoría y en el Primer Foro Iberoamericano sobre Inclusión Educativa de la Red RIINEE, que se realizará en noviembre en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. La Francisco de Paula Santander representará a Colombia en este encuentro.

El proyecto surgió tras la actualización del programa de Tecnología e Informática de la institución. Al adoptar el enfoque STEAM, el equipo docente empezó a adaptar las clases a las necesidades de estudiantes con discapacidad, en colaboración con familias y entidades locales. Cada plan de clase se personaliza según fortalezas, gustos y requerimientos académicos de cada niño o niña.

"No somos educadores especiales, así que es un proceso de aprendizaje conjunto. Ajustamos actividades, eva-

luamos, retroalimentamos y volvemos a intentarlo hasta que el estudiante pueda aprender dentro de sus capacidades", agregó Guzmán.

La noticia del reconocimiento internacional fue recibida con orgullo por la comunidad educativa. Para el docente, ser destacados por la UNESCO y la OEA desde un rincón remoto como La Primavera significa que el esfuerzo local está teniendo impacto global.

"Es muy gratificante ver que,

pese a las limitaciones de recursos, nuestro trabajo es valorado desde otros contextos. Es dejar el nombre del Vichada en alto", dijo.

Mirando hacia el futuro, el equipo espera fortalecer la iniciativa con apoyo institucional. Guzmán considera clave la participación de los gobiernos nacional y local para dotar a la escuela de tecnología especializada y contar con profesionales en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.



Un estudiante autista realiza un taller de circuitos.

Más de 200 familias de la inspección de El Viento, en el municipio de Cumaribo, participan en un proyecto agrícola liderado por la empresa Scheffer con el apoyo de Corteva Agriscience. La iniciativa busca fortalecer la producción de alimentos mediante la entrega de semillas mejoradas y capacitación técnica en el cultivo de maíz.

El proyecto hace parte del programa "Buen Vecino", que Scheffer implementa en la región desde 2022. A través de esta alianza, Corteva ha suministrado semillas a 16 productores locales y ha brindado formación técnica sobre siembra y manejo agronómico.

En una jornada de campo realizada recientemente, ambas compañías presentaron en una parcela demostrativa diferentes prácticas agrícolas, entre ellas la siembra adecuada, la fenología del cultivo y las ventajas de las semillas híbridas Pioneer frente a variedades tradicionales.

"El programa inició con la entrega de semillas para que las familias pudieran producir alimentos para consumo propio y para sus animales", explicó Fabiana Silva, supervisora de sostenibilidad de Scheffer. Por su parte, Ca-

Empresas agrícolas impulsan producción de maíz para 200 familias en El Viento



rolina Montes, gerente comercial de Corteva, destacó que la colaboración busca "responder a las necesidades de las comunidades rurales mediante soluciones tecnológicas".

El proyecto involucra actualmente unas 20 hectáreas de cultivo y beneficia a pequeños agricultores, estudiantes del colegio agropecuario local y cuatro comunidades indígenas. Además, Scheffer compra productos como carne, huevos, pescado y queso a los productores locales.

Raúl González, uno de los beneficiarios, señaló que esperan mejorar su abastecimiento alimentario y aumentar la producción para el consumo familiar y animal.

El corregimiento de El Viento está ubicado en la Altillanura, una zona con alto potencial agrícola, pero con limitaciones en infraestructura vial, lo que dificulta el transporte de personas y cosechas.

Corteva anunció que continuará su estrategia de introducir semillas con mejoras genéticas orientadas a aumentar el rendimiento y contribuir a la producción de alimentos en la región.



EL MORICHAL

EL PERIÓDICO DE LA ORINOQUÍA COLOMBIANA

@Per_EL_Morichal

@PeriodicoElMorichal

Periódico El Morichal



Síguenos en nuestras redes sociales

Y en internet: www.elmorichal.com



Energía para Todos

TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TARIFAS DE OCTUBRE DE 2025 PARA USUARIOS REGULADOS ZNI MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA							
En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 058/2009, 501 059/2022, 501 064/2022 y las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía 180660/2009, 40239/2022. ElectroVichada SA ESP, da a conocer sus tarifas a los usuarios del municipio de Puerto Carreño, Vichada.							
Residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT1	Estrato 1	313.69	81.90%	784.22	54.74%	1,732.75	0.00%
	Estrato 2	392.11	77.37%	784.22	54.74%	1,732.75	0.00%
	Estrato 3	666.59	61.53%	784.22	54.74%	1,732.75	0.00%
NT2	Estrato 1	230.58	85.07%	576.44	62.66%	1,543.95	0.00%
	Estrato 2	288.22	81.33%	576.44	62.66%	1,543.95	0.00%
	Estrato 3	489.98	68.26%	576.44	62.66%	1,543.95	0.00%
No residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT1	Comercial	941.07	45.69%	941.07	45.69%	941.07	45.69%
	Industrial	784.22	54.74%	784.22	54.74%	784.22	54.74%
	Oficial	784.22	54.74%	784.22	54.74%	784.22	54.74%
NT2	Comercial	691.73	55.20%	691.73	55.20%	691.73	55.20%
	Industrial	576.44	62.66%	576.44	62.66%	576.44	62.66%
	Oficial	576.44	62.66%	576.44	62.66%	576.44	62.66%
CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios (\$ / kWh)					
		Gm	Dm	Cm	Pr	CU	
	I	1,311.29	243.66	32.10	145.70	1,732.75	
	II	1,311.29	54.87	32.10	145.70	1,543.95	
CU = Gm + Dm + Cm + Pr							
NT1 = Nivel de tensión uno (1). NT2 = Nivel de tensión dos (2). CU = Costo unitario.							
Gm = Cargo de generación. Dm = Cargo de distribución. Cm = Cargo de comercialización. Pr = Pérdidas reconocidas.							
Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios (SSPD)							
Aprobó:  Daniel Andrés Contreras Malagón Líder Comercial							

		TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TARIFAS DE OCTUBRE DE 2025 PARA USUARIOS REGULADOS ZNI CASUARITO - VICHADA					
En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 058/2009 y las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía 180660/2009, 40239/2022. ElectroVichada SA ESP, da a conocer sus tarifas a los usuarios de Casuarito - Vichada.							
Residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
	NT1	Estrato 1	313.69	56.80%	726.10	0.00%	726.10
	Estrato 2	392.11	46.00%	726.10	0.00%	726.10	0.00%
	Estrato 3	666.59	8.20%	726.10	0.00%	726.10	0.00%
NT2	Estrato 1	230.58	67.27%	576.44	18.17%	704.41	0.00%
	Estrato 2	288.22	59.08%	576.44	18.17%	704.41	0.00%
	Estrato 3	489.98	30.44%	576.44	18.17%	704.41	0.00%
No residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
	NT1	Comercial	726.10	0.00%	726.10	0.00%	726.10
	Industrial	726.10	0.00%	726.10	0.00%	726.10	0.00%
	Oficial	726.10	0.00%	726.10	0.00%	726.10	0.00%
NT2	Comercial	691.73	1.80%	691.73	1.80%	691.73	1.80%
	Industrial	576.44	18.17%	576.44	18.17%	576.44	18.17%
	Oficial	576.44	18.17%	576.44	18.17%	576.44	18.17%
CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios (\$ / kWh)					
		Gm	Dm	Pr	CU		
	I	541.38	27.15	97.42	60.15	726.10	
	II	541.38	5.46	97.42	60.15	704.41	
CU = Gm + Dm + Cm + Pr							
NT1 = Nivel de tensión uno (1). NT2 = Nivel de tensión dos (2). CU = Costo unitario.							
Gm = Cargo de generación. Dm = Cargo de distribución. Cm = Cargo de comercialización. Pr = Pérdidas reconocidas.							
Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios (SSPD)							
Aprobó: 							
Daniel Andrés Contreras Malagón Líder Comercial							



Energía para Todos

TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TARIFAS DE OCTUBRE DE 2025 PARA USUARIOS REGULADOS ZNI MUNICIPIO DE GUACACIAS - VICHADA							
En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 058/2009 y las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía 180660/2009, 40239/2022. ElectroVichada SA ESP, da a conocer sus tarifas a los usuarios de Guacacías - Vichada.							
Residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT1	Estrato 1	313.69	86.06%	784.22	65.16%	2,250.62	0.00%
	Estrato 2	392.11	82.58%	784.22	65.16%	2,250.62	0.00%
	Estrato 3	666.59	70.38%	784.22	65.16%	2,250.62	0.00%
NT2	Estrato 1	230.58	89.66%	576.44	74.14%	2,228.92	0.00%
	Estrato 2	288.22	87.07%	576.44	74.14%	2,228.92	0.00%
	Estrato 3	489.98	78.02%	576.44	74.14%	2,228.92	0.00%
No residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT1	Comercial	941.07	58.19%	941.07	58.19%	941.07	58.19%
	Industrial	784.22	65.16%	784.22	65.16%	784.22	65.16%
	Oficial	784.22	65.16%	784.22	65.16%	784.22	65.16%
NT2	Comercial	691.73	68.97%	691.73	68.97%	691.73	68.97%
	Industrial	576.44	74.14%	576.44	74.14%	576.44	74.14%
	Oficial	576.44	74.14%	576.44	74.14%	576.44	74.14%
CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios (\$ / kWh)					
		Gm	Dm	Cm	Pr	CU	
I	II	1,811.65	27.15	210.52	201.29	2,250.62	
		1,811.65	5.46	210.52	201.29	2,228.92	
CU = Gm + Dm + Cm + Pr							
NT1 = Nivel de tensión uno (1). NT2 = Nivel de tensión dos (2). CU = Costo unitario.							
Gm = Cargo de generación. Dm = Cargo de distribución. Cm = Cargo de comercialización. Pr = Pérdidas reconocidas.							
Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios (SSPD)							
 JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P							
Aprobó:  Daniel Andrés Contreras Malagón Líder Comercial							

TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE OCTUBRE DE 2025
PARA USUARIOS REGULADOS ZNI
MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 033/2021, 119 /07 . ElectroVichada SA ESP, da a conocer sus tarifas a los usuarios de Cumaribo - Vichada.

Residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT1	Estrato 1	313.69	68.10%	784.22	20.25%	983.36	0.00%
	Estrato 2	392.11	60.13%	784.22	20.25%	983.36	0.00%
	Estrato 3	666.59	32.21%	784.22	20.25%	983.36	0.00%
NT2	Estrato 1	230.58	76.02%	576.44	40.06%	961.66	0.00%
	Estrato 2	288.22	70.03%	576.44	40.06%	961.66	0.00%
	Estrato 3	489.98	49.05%	576.44	40.06%	961.66	0.00%

No residencial	Usuarios	0 - 173 kWh		174 - 800 kWh		> 800 kWh	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT1	Comercial	941.07	4.30%	941.07	4.30%	941.07	4.30%
	Industrial	784.22	20.25%	784.22	20.25%	784.22	20.25%
	Oficial	784.22	20.25%	784.22	20.25%	784.22	20.25%
NT2	Comercial	691.73	28.07%	691.73	28.07%	691.73	28.07%
	Industrial	576.44	40.06%	576.44	40.06%	576.44	40.06%
	Oficial	576.44	40.06%	576.44	40.06%	576.44	40.06%

CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios (\$ / kWh)				
		Gm	Dm	Cm	Pr	CU
	I	821.44	27.15	43.50	91.27	983.36
II	821.44	5.46	43.50	91.27	961.66	
CU = Gm + Dm + Cm + Pr						

NT1 = Nivel de tensión uno (1).

Gm = Cargo de generación.

Cm = Cargo de comercialización.

NT2 = Nivel de tensión dos (2).

Dm = Cargo de distribución.

Pr = Pérdidas reconocidas.

CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios (SSPD)

JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
 Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P

Aprobó:

Daniel Andrés Contreras Malagón

Líder Comercial



Energía para Todos



TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE OCTUBRE DE 2025
PARA USUARIOS REGULADOS SIN
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA - VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 033/2021, 119 /07 . ElectroVichada SA ESP, da a conocer a los usuarios de Santa Rosalía - Vichada y Bocas del Pauto - Casanare, las tarifas para aplicar a los consumos del mes de octubre de 2025

	Usuarios	0 - 173 kWh		> 173 kWh		
			% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	
Residencial	NT1	Estrato 1	202.78	-60.00%	506.96	0.00%
		Estrato 2	253.48	-50.00%	506.96	0.00%
		Estrato 3	430.92	-15.00%	506.96	0.00%
		Estrato 4	506.96	0.00%	506.96	0.00%
		Estrato 5	608.35	20.00%	608.35	20.00%
		Estrato 6	608.35	20.00%	608.35	20.00%
	NT2	Estrato 1	194.11	-60.00%	485.27	0.00%
		Estrato 2	242.64	-50.00%	485.27	0.00%
		Estrato 3	412.48	-15.00%	485.27	0.00%
		Estrato 4	485.27	0.00%	485.27	0.00%
		Estrato 5	582.32	20.00%	582.32	20.00%
		Estrato 6	582.32	20.00%	582.32	20.00%

	Usuarios	kWh		
		\$ / kWh	% Contribución	
No residencial	NT1	Comercial	608.35	20.00%
		Industrial	608.35	20.00%
		Oficial	506.96	0.00%
	NT2	Comercial	582.32	20.00%
		Industrial	582.32	20.00%
		Oficial	485.27	0.00%

CU	NT	Componentes tarifarios						
		Gm	Tm	Dm	Cm	Pr	R	CU
I	I	310.34	52.97	27.15	43.50	40.82	32.19	506.96
		310.34	52.97	5.46	43.50	40.82	32.19	485.27
CU = Gm + Tm + Dm + Cm + Pr + R								

NT1 = Nivel de tensión uno (1).

NT2 = Nivel de tensión dos (2).

CU = Costo unitario.

Gm = Cargo de generación.

Tm = Cargo de transporte

Dm = Cargo de distribución.

Cm = Cargo de comercialización.

Pr = Pérdidas reconocidas.

R = Restricciones

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)


JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
 Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P

Aprobó:


 Daniel Andrés Contreras Malagón
 Líder Comercial



Por: Edwin Suárez y Hermes López

La historia de Josué Peña, indígena curripaco, ilustra las tensiones que atraviesan a Guainía. Tras la quiebra de su negocio en Villavicencio en 2010, regresó a su capital, Inírida, con 7.000 pesos en el bolsillo. Sin opciones de empleo, terminó trabajando en una balsa minera cerca de los cerros de Mavicure, tres monolitos milenarios enormes, que tienen entre 170 y 720 metros de altura, y extrayendo tungsteno en la cuenca alta del río Inírida. La minería ilegal se convirtió en su refugio económico durante un par de años, incluso en Venezuela, cuando la persecución de las autoridades colombianas recrudeció la crisis del sector en la frontera.

“Tal vez la necesidad lo lleve a uno a ver como única alternativa esa actividad (la minería), pero los resultados ambientales son desastrosos: destrucción y contaminación”, reflexiona Josué desde su casa en la comunidad de Berrocal Vitina, a 13 kilómetros de Inírida.

La minería ilegal ha sido el principal motor económico de Guainía durante décadas. La actividad aurífera llegó al departamento entre finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, cuando, impulsada por estudios del Gobierno nacional que develaron los lugares donde estaba el metal precioso, la fiebre del oro se instaló en la Serranía del Naquén, cerca de la frontera con Brasil. Lo que empezó como explotación en tierra, pronto se extendió a los ríos del departamento, dejando una huella imborrable: contaminación por mercurio, el material que se usa para separar la tierra del oro.

A inicios de 2024, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), que es la autoridad ambiental de la zona, y Parques Nacionales Naturales, estimaron que entre 14 y 30 balsas seguían buscando oro en el río Inírida. Sin embargo, líderes indígenas le dijeron al El Morichal el año pasado que, en el momento de mayor apogeo minero, 1.200 barcasas trabajaron de manera simultánea a mediados de la década de los 90 en ese río. Cada draga sacaba, según Luis Camelo Moyano, una autoridad de Chorrobocón -una comunidad del río Inírida que ha buscado formalizar la minería-, un kilogramo al día. En la actualidad la producción mensual de cada balsa es de máximo un kilo al mes.

La minería, ha explicado Josué varias veces, *“es como el escape cuando uno no tiene más nada que hacer, cuando no hay trabajo. Agarrar la maleta y pal monte. Es un lugar seguro para muchas personas”*. El año pasado en las comunidades de Venado y Remanso, unas comunidades ubicadas junto a los cerros de Mavicure que en los últimos años han experimentado un crecimiento en el turismo, había 112 personas inscritas como mineros de subsistencia en el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM). Eso significa que, como lo dice Josué, *“la minería sigue siendo una de las economías fuertes que mueve aquí el ingreso de las familias. No hay ninguna duda”*.

En 2024 había en el municipio de Inírida mil barequeros inscritos en el RUCOM. Es bastante probable que, como explica Zeze Amaya, un geólogo guainiano de la Universidad Nacional de Colombia, nadie haga barequeo en Guainía porque las partículas de oro son muy finas, y por tanto sólo es posible extraerlas con mercurio.

Guainía se le planta a la minería con el turismo

“ En Guainía, un departamento amazónico, históricamente marcado por la minería de aluvión, el turismo comunitario emerge como una alternativa económica. Sin embargo, el choque entre modelos institucionales y comunitarios muestra que la transición no es sencilla.



Josué Peña en la entrada de Kenke, el parque familiar fundado en 2019. Foto: Edwin Suárez.

Sustituir la minería como principal fuente económica en Guainía es un reto. En un departamento donde el 98 % del territorio pertenece a resguardos indígenas y está conformado principalmente por bosques, el turismo es esa alternativa. Sin embargo, por sí solo, ahora mismo el turismo tiene un pero: es estacionario, fluye durante la temporada seca (noviembre a abril) porque se disfrutan mejor los paisajes y es más seguro ascender a los Cerros en esta época. El resto del tiempo los habitantes de las comunidades buscan otras actividades económicas, sobre todo la minería, que tiene mejor producción durante la temporada de lluvias.

Estar inscritos en el RUCOM los habilita para comerciar hasta 35 gramos de oro al mes (14 millones de pesos al precio de hoy), metal que consiguen trabajando en las balsas. Y todos ganan: el minero porque puede vender oro en el comercio legalmente, los comerciantes porque compran oro a mineros formales y algunos empresarios del sector en Bogotá o Medellín, porque reciben el metal ilegal ya blanqueado.

El Plan de Desarrollo Departamental (PDD) vigente no contempla la minería como una actividad importante del territorio; ocupa el quinto lugar y representa el 7,6 % del Producto Interno Bruto local. En el primer renglón está el sector público (41,2%), que genera empleo y mueve dinero a través de los proyectos de la administración local; mientras en el segundo están el comercio y la hotelería (16,3 %).



Entrada al Ecoparque Kenke.

Foto: Edwin Suárez.



Muelle de carga de Inírida, por lugar por donde entran los víveres y mercancías que vienen del interior del país, y a su vez salen para las comunidades indígenas y centros mineros del territorio. Foto: Edwin Suárez.



Oro extraído de las minas del Yacana de Venezuela, que será fundido y comercializado en Inírida. Foto: Edwin Suárez.

La actividad minera que mueve a Inírida se desarrolla en gran medida en Venezuela. Por eso, del puerto de la capital del Guainía salen todo el tiempo embarcaciones con víveres y combustible con destino a las minas de Yacana (Estado de Amazonas, Venezuela) o hacia las balsas de la cuenca media y alta del río Inírida. Los hoteles, los restaurantes y el comercio en general dependen del flujo del oro en la ciudad.

Pero la minería ilegal ya no es una alternativa para Josué: apostó por la legalidad y por trabajos que no atenten contra los ecosistemas guainianos. Ahora distribuye sus días entre administrar el comercio de servicios y tecnología que en 2013 estableció en el centro de la ciudad y el ecoparque Kenke, que fundó junto a su familia en 2019, o haciendo guianza de avistamiento de aves para su agencia J Travels, fundada ese mismo año. En estos últimos cinco años Kenke recibió más de 3.000 visitantes y J Travels movilizó 287 turistas.

El crecimiento del turismo es exponencial en Guainía. El número de visitantes que ingresó a Inírida por el aeropuerto local, la principal puerta de entrada al departamento, pasó de 3.290 en 2022 (año a partir del cual hay información disponible en la Oficina de Turismo Municipal) a 4.585 en 2024, un crecimiento cercano al 40%. Los operadores turísticos creen que este año llegarán más de 5.000 turistas a la tierra de muchas aguas.



Un campo de Flor de Inírida a las afueras de la ciudad. Foto: Edwin Suárez.



Variedad de la Flor de Inírida que florece durante la temporada seca Foto: Edwin Suárez.



La cabaña del Ecoparque Kenke Foto: Edwin Suárez.

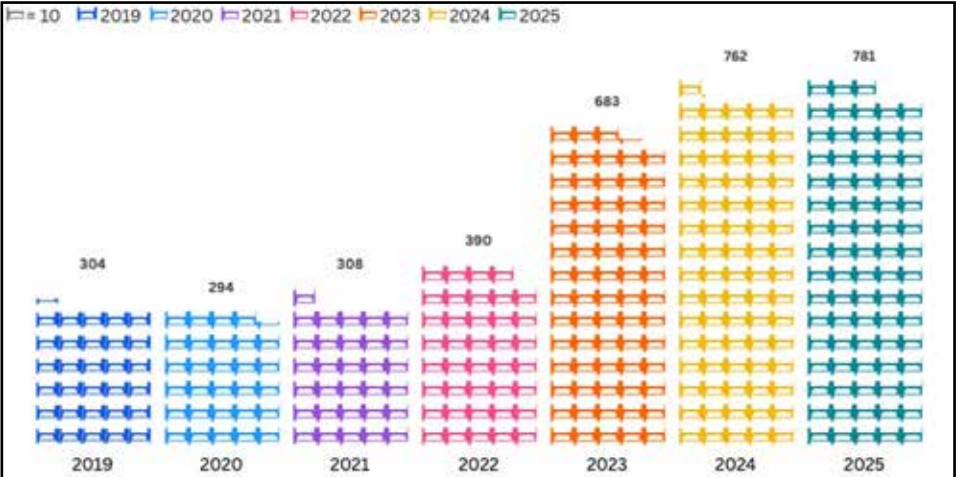


Ajicero de bocón, un plato típico de Guainía. Foto: Edwin Suárez.

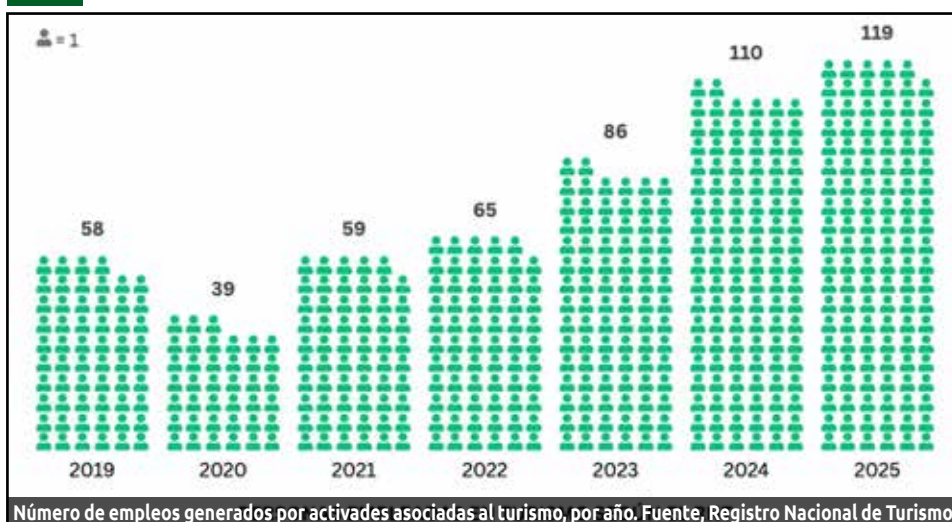
Jaime Hernández, fundador y representante legal de la Asociación Habitantes de la comunidad Laguna Morocoto (Halamo), explica que en 2024 el turismo en su comunidad se disparó: *“Ha aumentado en un 60%. Y cada día crece más. No hemos tenido la capacidad de carga para recibir más turistas”*.

El boom turístico, coinciden desde las agencias de viajes, empezó en 2021, gracias a factores como la participación en las vitrinas turísticas en las principales ciudades del país, los famtrip o viajes de familiarización de reconocidos influencers, y la publicidad del destino, promovida por entidades locales y nacionales en redes sociales y otros espacios. También, dice Nicolás Latorre, fundador de la agencia Nokafo, representante del sector turismo en la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) y líder del Clúster de Turismo Biocultural del Guainía, es un efecto post pandemia: *“muchas gente reflexiona y dice, ya no quiero ir a Santa Marta, a Cartagena o al Eje cafetero donde está lleno de personas”*. Entonces, terminan en destinos emergentes de la Amazonía y la Orinoquía colombiana.

“El turismo está ganando terreno”, insiste Josué del otro lado del teléfono. Sus palabras hacen eco en el incremento de los operadores turísticos en el territorio. Según información disponible en la página de Datos Abiertos de Colombia, en 2019 había 13 agencias de viajes en el departamento. En la actualidad hay 46. Un crecimiento del 254 % en seis años. Otros datos relevantes: en 2019 había en el departamento 304 camas de hotel disponibles, en 2025 (sin acabar el año) hay 781 camas; en materia de empleo, el turismo pasó de ocupar a 58 personas en 2019 a emplear a 119 en 2025, según el Registro Nacional de Turismo.



Cantidad de camas disponible en el departamento por años. Fuente, Registro Nacional de Turismo



Este incremento responde a varios factores. Por un lado, que los emprendedores locales y las comunidades cercanas a los atractivos naturales han visto por primera vez en el turismo una alternativa económica real y decidieron apostar por ello; por otro lado, están los procesos de formación en turismo liderados por diferentes entidades locales y nacionales. En Remanso –la comunidad que descansa junto al cerro Pajarito, el más alto de los tres vestigios del Escudo guyanés en estos territorios– el capitán pinave Marcelino Agapito reconoce que incursionaron en el sector luego de una capacitación en turismo comunitario impartida por el Sena. Josué, de J Travel, reconoce que unos diplomados realizados desde 2019 en la Fundación Panaca, apoyados por el viceministerio de Turismo, Fontur y la Gobernación de Guainía, motivaron a varios de los asistentes a formalizar emprendimientos turísticos en el departamento.

Josué asegura que más del 90% de los participantes y prestadores de servicios turísticos en el departamento hoy son indígenas. Este dato ha llamado la atención de Leonardo Lardino, un antropólogo indígena y exdiputado de Guainía, porque, según él, esto muestra que son las comunidades las que se involucran cada vez más en apuestas turísticas.

Es el caso de Durley Marleny Medina, integrante del grupo Mujeres Libres y Productivas de la comunidad de Caranacoa, que ofrece servicios de hospedaje y alimentación. El turismo comunitario nació, explica ella, de la decisión colectiva de mayores, mujeres y jóvenes: *“Nos motiva el amor por nuestra cultura. Queremos que nuestras generaciones encuentren en la cultura y la naturaleza una fuente de orgullo y vida. El turismo es un esfuerzo compartido que protege la cultura y beneficia a toda la comunidad”*.

El principal atractivo de Guainía son los Cerros de Mavicure. *“El 98% (de los turistas) van a ver los cerros”*, dice Josué. Para llegar a ellos es necesario tomar una lancha rápida desde la ciudad de Inírida, y navegar 68 kilómetros aguas arriba por el río del mismo nombre. Sin embargo, los tures al departamento, que en promedio duran cuatro días y tres noches, incluyen otros atractivos: los campos de flor de Inírida, avistamiento de aves, visita a la Estrella Fluvial de Inírida –donde convergen los ríos Inírida, Guaviare, Atabapo y Orinoco–, los raudales del río Inírida y las comunidades indígenas, su gastronomía y su cultura.

Además, se han consolidado nichos especializados como el aviturismo, en el que un turista extranjero puede gastar tres veces más que uno convencional. Josué, de J Travel, lo explica así: *“El turista normal gasta dos millones, el pajarero invierte entre seis y siete millones. Duran en promedio seis días y cinco noches, cuando los otros duran cuatro días y tres noches. El turismo de aves requiere más tiempo en terreno y una logística especial que involucra más personas. El 70% del dinero se queda en la operación turística: alimentación, transporte, ingresos a las comunidades y las diferentes experiencias”*.

Los impactos del turismo masivo

El turismo masivo jalonado por el paisajismo y los cerros de Mavicure ha permitido fortalecer la identidad cultural, generar ingresos colectivos y ofrecer una opción frente a la minería ilegal que contamina los ríos y la selva. Sin embargo, como señala el antropó-



logo indígena Leonardo Ladino, “Guainía es un lugar de ecosistemas frágiles; la selva por sí misma es vulnerable. Se requieren estudios de capacidad de carga que definan cuántos visitantes puede resistir un espacio sin degradarse”. Al momento, esos estudios no existen, dice Ladino.

Los riesgos ya son visibles. En Mavicure, el aumento de visitantes ha traído problemas con el manejo de residuos sólidos y aguas residuales. En algunos recorridos se ofrecen bebidas enlatadas y embotelladas que generan desechos difíciles de manejar en territorios sin infraestructura adecuada. A raíz de este fenómeno, en abril de este año se realizó el primer diálogo comunitario y empresarial en Remanso, para discutir la urgencia de regular la cantidad de turistas que debe recibir el destino y diversificar las rutas turísticas para reducir la presión sobre el cerro principal. Se acordó adelantar un estudio técnico con apoyo de Fontur, establecer protocolos para temporadas altas y crear un sistema de reservas con enfoque comunitario. También se abordaron problemas como el desconocimiento técnico del tema, el impacto ambiental por embarcaciones y residuos, y las prácticas irregulares de algunos operadores.

Por otro lado, la dependencia del turismo puede desplazar prácticas tradicionales propias. Es el caso de doña Juanita, una abuela de la comunidad de Mavicure que produce, según Nicolás Latorre, líder del Clúster de Turismo Biocultural, una catara y un ají molido “excelente”, pero que ahora dedica su tiempo a atender un restaurante. Estas dinámicas podrían afectar los saberes y valores culturales de las comunidades.

Incluso, dice Latorre, el turismo fue “más que un proceso que se impuso, pues, en esa dinámica de que llegara el turismo al departamento del Guainía para que la gente conociera esos lugares como los cerros de Mavicure, en Remanso en ningún momento se llegó a la comunidad a hacer la consulta y preguntarle: ¿ustedes quieren que llegue el turismo, quieren que se genere una nueva dinámica? ¿Cómo los capacitamos, cómo fortalecemos la gobernanza? Ese proceso no sucedió”. Las comunidades han ido aprendiendo a hacer turismo a los golpes, dice Latorre.

El antropólogo Ladino también cuestiona la visión institucional sobre el turismo en Guainía, centrada en la infraestructura hotelera y los servicios públicos, sin considerar las particularidades culturales y ambientales del territorio. Explica que gran parte de la actividad turística ocurre dentro de resguardos indígenas, donde la instalación de sistemas convencionales -como alcantarillado que desemboca en los ríos- podría generar graves impactos ambientales. Ladino plantea que existen dos formas de entender el turismo: desde las comunidades, que lo conciben como una práctica cultural, natural y comunitaria; y desde las instituciones, que lo abordan más como un atractivo económico. “Una cosa es que las agencias vean la cultura como un gancho turístico y otra que las instituciones la promuevan activamente, con incentivos y acciones concretas para fortalecerla”, señala.



La comunidad de Remanso vista desde el cerro Mavicure.

Foto: Edwin Suárez.



Comunidad de Remanso.

Foto: Edwin Suárez.



Muelle de la comunidad de Remanso.

Foto: Edwin Suárez.

Turismo comunitario: mejores resultados

Arrastradas por el boom, en las comunidades se conformaron asociaciones, iniciativas familiares o individuales que involucran a todos los habitantes del territorio en las actividades turísticas. Lo que sucede con el turismo, dice Nicolás Latorre, el líder del Clúster de Turismo Biocultural del Guainía, es que, por el hecho de ser en comunidades, automáticamente se convierte en un ejercicio comunitario.

Un buen ejemplo de este tipo de turismo ocurre en Laguna Morocoto, una comunidad del resguardo Cayulamo Caranacoa Yuri, ubicada a 20 kilómetros de Inírida navegando por el caño Cunuben. En 2010, Jaime Hernández, junto a cuatro jóvenes más, conformó la Asociación Habitantes de Laguna Morocoto (Halamo) orientada a la transformación de frutos amazónicos, pero ahora apuestan por el turismo comunitario.

“Nunca pensamos trabajar el tema de turismo –dice Jaime–, pero con el tiempo pues poco a poco íbamos viendo las ofertas y la necesidad de posicionar y potencializar los atractivos turísticos del resguardo”.

En década y media la economía de Laguna Morocoto pasó de depender de la madera ilegal y los cultivos de coca a la actividad turística, gracias al trabajo de Halamo, que hoy tiene 10 familias asociadas. También nació otra asociación turística en la comunidad que integra a siete familias: Morumay. De las 42 familias de esa población indígena, 17 están involucradas de manera directa en los servicios turísticos. Son ellas quienes hospedan, alimentan y guían a los turistas. Gran parte de las familias restantes se ocupan de proveer la leña para cocinar, el pescado y los frutos silvestres que se ofrecen a los visitantes. El turismo comunitario, dice Jaime, los ha unido, y ha logrado revitalizar a la comunidad, que estaba siendo abandonada porque las familias salían hacia Inírida en busca de oportunidades.

“La ruta principal de nosotros es la del Acaí y los secretos de los frutales amazónicos”. “Nosotros ofrecemos agroturismo y también turismo de investigación. Tenemos convenios con la Universidad de Antioquia, Los Andes y algunas agencias de viaje que traen biólogos, personas que necesitan hacer su tesis de grado en cuanto al tema de la palma de Acaí”.

“No es un turismo masivo”, enfatiza Jaime. Pero ha funcionado. En los últimos ocho años llevaron a la comunidad 1.600 turistas. Lo más importante, destaca el joven indígena, es que lograron apostar por una economía sostenible: las motosierras ya no talan árboles maderables ni se derriba el bosque para sembrar coca. Lo que antes fueron cultivos ilícitos hoy son conucos con plantas de yuca silvestre y palmas de Acaí.

La Ceiba es otro caso ejemplar. Ubicada a 40 kilómetros de Inírida, en la ruta hacia los cerros de Mavicure, la comunidad ofrece la ruta de la miel. Hace tres décadas estudiantes de diferentes universidades llegaron desde Bogotá a estudiar las abejas; con el tiempo los universitarios no volvieron, las abejas sí. La comunidad quedó con el conocimiento: “hoy en día tenemos 134 colmenas de siete especies”, dice Delio Suárez, líder de La Ceiba. “Son abejas que no producen mucha miel, pero es algo muy importante, la polinización de lo que ellos hacen acá en campo”.

Después de la pandemia, la comunidad empezó a recibir turistas interesados en sus experiencias. Llegan, dice Delio, entre 30 y 40 personas al mes. Sin embargo, en Semana Santa puede recibir hasta 120 visitantes. La ruta de la miel involucra a 30 de las 37 familias de La Ceiba. Esas familias que antes hacían minería ilegal, pesca de peces ornamentales u otras actividades que ponían en riesgo el frágil ecosistema de la región, hoy cuidan polinizadoras, sacan miel, hacen artesanías y ofrecen servicios de hospedaje y alimentación.

En el turismo cultural, el papel de los sabedores resulta central: transmiten mitos, leyendas y conocimientos de plantas medicinales que dan sentido a las experiencias. Para Durley Marleny Medina, de Caranacoa, “mostrar el territorio significa abrir las puertas, no solo enseñar paisajes, sino compartir lo que somos en nuestra historia, nuestra cultura y la relación espiritual que tenemos con la naturaleza”.

Guainía tiene la posibilidad de convertirse en un modelo de turismo comunitario para la Amazonia y para Colombia. El reto es que la búsqueda de ingresos no termine sacrificando aquello que hace único al territorio: su selva, sus ríos y la riqueza cultural de sus pueblos indígenas.

*Esta historia hizo parte de las Becas Ruido! de La Liga Contra El Silencio, para contar la Amazonía de manera distinta.

RUIDO! la liga
CONTRA EL SILENCIO

Liberan en Vichada un jaguar rescatado en Cundinamarca

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) confirmó la liberación exitosa de un ejemplar macho adulto de jaguar (*Panthera onca*), rescatado el pasado mes de septiembre en zona rural entre los municipios de Tocaima y Apulo, tras un riguroso seguimiento técnico y científico.

Luego de un mes de evaluación clínica y etológica (conducta del espécimen), los especialistas determinaron que el individuo presentaba un comportamiento completamente silvestre, sin signos de impronta hacia el ser humano. Este factor fue determinante para aprobar su regreso al hábitat natural.

El ejemplar, de 95 kilogramos y en excelente estado de salud, fue liberado en uno de los principales corredores de felinos de la Orinoquia colombiana, en el departamento del Vichada, una zona estratégica que ofrece condiciones óptimas de refugio y disponibilidad de presas para su supervivencia.

Alfred Ignacio Ballesteros, director de la CAR, afirmó: "Por primera vez, la CAR llevó a cabo un procedimiento de este tipo en su jurisdicción. Esto incluye la captura y posterior liberación de un jaguar con un collar de telemetría y GPS



satelital, herramienta que permitirá conocer sus desplazamientos, comportamiento y adaptación en tiempo real."

Adicionalmente, se implementará un monitoreo permanente en campo mediante cámaras trampa, con el objetivo de garantizar el bienestar del ejemplar y la estabilidad ecológica de la zona.

Durante el traslado aéreo hacia el lugar de liberación, un equipo de veterinarios y biólogos monitoreó

constantemente sus signos vitales, frecuencia respiratoria y cardíaca para asegurar su estabilidad durante todo el procedimiento anestésico. Este fue cuidadosamente controlado hasta su recuperación completa.

"Aún es un misterio cómo este individuo llegó a Cundinamarca, una región que no cuenta con hábitats adecuados ni suficiente disponibilidad de presas para esta especie. Sin embargo, su rescate, atención y posterior liberación marcan un hito para la conservación de los grandes felinos en el

país", señaló Alfred Ignacio Ballesteros, director general de la CAR.

La Corporación reiteró su llamado a las comunidades rurales para reportar cualquier avistamiento o situación que pueda poner en riesgo a la fauna silvestre. Enfatizó, además, que el trabajo articulado con la ciudadanía ha sido clave para proteger especies amenazadas como el jaguar, especie vulnerable según la resolución 126 de 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

EDICTO

Guainía Secretaría de Educación y Deportes Departamental

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 05, DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA 89299149-0

PRIMER AVISO

CITA Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derechos a reclamar por concepto de prestaciones económicas (Salarios, vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, bonificaciones especiales y demás emolumentos) a los que hubiera derecho la señora **ALCIRA MENDEZ ORTIZ** (q. e. p. d.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 21.175.459 de Acacias (Meta) y el cual falleció el día 19 de agosto de 2025, según consta en el Registro Civil de Defunción N° 1128765, otorgado por la Registraduría Nacional del Servicio Civil de la ciudad de Villavicencio.

Se ha presentado a reclamar el señor **OSCAR JAVIER GONZÁLEZ MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.122.118.454 de Acacias - Meta, en calidad de hijo de la extinguida antes mencionada.

Igualmente el señor **OSCAR JAVIER GONZÁLEZ MENDEZ**, identificado con c.c. N° 1.122.118.454, para como apoderado de los herederos que a continuación se relacionan:

SANDRA LORENA GONZÁLEZ MENDEZ con c.c. N° 1.121.712.887 de Inírida - Guainía
MARTHA NIEVES MENDEZ con c.c. N° 40.424.894 de Acacias - Meta
HAIR GONZÁLEZ MENDEZ con c.c. N° 1.020.450.981 de Bello - Antioquia
JAVIER ANDRÉS GONZÁLEZ MENDEZ con c.c. N° 1.122.118.483 de Acacias - Meta

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben allegar los documentos y/o soportes a la Oficina de Talento Humano de la Secretaría de Educación, ubicada en el primer piso del edificio de la Gobernación avenida Fundadores Calle 16 N° 9-35 en el horario de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm jornada laboral.

Se fija este aviso en un lugar público de la Oficina de Personal de la Secretaría de Educación Departamental, el día 29 de septiembre del 2025, a las 7:00 horas y se desflja el día 28 de octubre del 2025, a las 17:00 horas.

CIELO AMPARO SANDOVAL CHUQUEN

INTERVENCIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Primera	CIELO AMPARO SANDOVAL CHUQUEN	Abogada	29 de Septiembre del 2025
Segunda			
Tercera			

Fuente: secreta@secreta.gob.co

EDICTO

Guainía Secretaría de Educación y Deportes Departamental

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 05, DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA 89299149-0

PRIMER AVISO

CITA Y EMPLAZA:

La Secretaría de Educación Departamental del Guainía se permite informar a todas las personas que se consideren con derecho a reclamar prestaciones económicas (cesantía definitiva y/o sustitución pensional), a las que tendría derecho en vida el señor **JOSE RAMON CUEVAS (J.R.C.)**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.011 de Barrancas (Guainía), quien falleció el día 04 de enero de 2023, según consta en el registro civil de defunción con indicativo serial No. 9941412, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para efectos del reconocimiento y pago de dichas prestaciones, hasta la fecha se han presentado las siguientes personas, quienes manifiestan tener vínculo con el causante y han aportado la documentación correspondiente:

- ANA REINALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.500.227 de Barrancas (Guainía), quien solicita el reconocimiento de derechos como compañera permanente durante un periodo de 10 años.

Se invita a todas aquellas personas que consideren tener igual o mejor derecho a presentar la documentación y/o soportes que acrediten su pretensión ante la Oficina de Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental, ubicada en el primer piso del Edificio de la Gobernación del Guainía, en la Av. Fundadores, calle 16 No. 9-35, en el siguiente horario de atención: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en jornada laboral.

Este aviso se fija en un lugar público de la Secretaría de Educación Departamental, en el Edificio de la Gobernación (Av. Fundadores) y en la Oficina de Talento Humano, el día 26 de septiembre de 2025 a las 07:00 horas, y se desflja el día 17 de octubre de 2025 a las 17:00 horas, en cumplimiento de los términos legales establecidos.

CIELO AMPARO SANDOVAL CHUQUEN

» Vuelos por itinerario los jueves y viernes

Entregas aeropuerto – aeropuerto y servicio a domicilio en Puerto Carreño.

Vuelos charter de carga a todo el país en aviones Boeing 737-200 y 727-200.

BOGOTA - COLOMBIA
Avenida. El Dorado No. 103 - 09
Puerta 15 Bodega Aerosucre.
310 234 3131 - 310 871 2787

PUERTO CARREÑO - VICHADA
Aeropuerto Germán Olano,
Hangar Aerocarga
310 204 5045

email: info@aerocarga.com
www.aerocarga.com

AHORRA LLEGA UNA FORMA MÁS FÁCIL Y RÁPIDA DE PROGRAMAR Y SEGUIR TUS ENVÍOS

Procuraduría advierte retrasos en siete obras financiadas con regalías en Vichada

La Procuraduría General de la Nación pidió a la Gobernación de Vichada adelantar las acciones necesarias que permitan avanzar en la ejecución de siete proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) por 53.700 millones de pesos, los cuales presentan retrasos que ponen en riesgo la inversión realizada.

En desarrollo de su función preventiva, la Delegada para el Seguimiento a los Recursos del SGR lideró una mesa de trabajo a la que asistieron representantes de esa entidad territorial, en la que se plantearon observaciones sobre el estado de cada uno de los proyectos, que son de vital importancia para las comunidades del departamento.

El órgano de control registró retrasos en la construcción de los acueductos de las inspecciones El Viento y El progreso, en jurisdicción del municipio de Cumaribo, que cuentan con un presupuesto de \$ 4.499 millones y \$ 2.097 millones, respectivamente, y que actualmente se encuentra suspendidos.

Igualmente, se evidenciaron inconvenientes para la entrega y puesta en funcionamiento de manera óptima de cinco polideportivos en los municipios de Cumaribo, La Primavera y Puerto Carreño, con una inversión de \$ 13.061 millones, los cuales presentan problemas en sus sistemas eléctricos y por lo tanto no cuentan con acta de recibo a satisfacción.

Otras obras que registran retrasos y dificultades son las relacionadas con la construcción de ocho malocas en diferentes resguardos indígenas del departamento, por



El acueducto de El Progreso (Cumaribo), construido en 2024, aún está pendiente de ser entregado a la comunidad.

\$ 11.461 millones; un puente vehicular en La Primavera, con un presupuesto de \$ 7.914 millones que registra más de 12 meses de suspensiones acumuladas, y dos proyectos para el mejoramiento de vías en Cumaribo, por \$ 6.716 millones y \$ 7.953 millones, respectivamente.

Entre otras observaciones, el Ministerio Público evidenció falta de permisos de prospección, exploración y concesión de aguas subterráneas en el caso de los acueductos, mientras que en los otros proyectos se identificaron, entre otras dificultades, falta de concertación con las comunidades, retrasos en el desarrollo de los trabajos en comparación con los cronogramas establecidos y falta de los soportes que demuestren que se tramitaron los respectivos permisos ambientales.

A partir de las observaciones realizadas, los funcionarios de la Gobernación de Vichada se comprometieron a adelantar las acciones necesarias para impulsar esos trabajos y cumplir con el alcance esperado en cada caso.

Cárcel para hombre que habría abusado sexualmente de una menor de edad

Por solicitud de un fiscal de la Unidad Especial de Investigación de Delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes (UENNA) de Guainía, un juez penal de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario a Mario Saúl Quintero, presuntamente responsable del delito de actos sexuales con menor de 14 años, ocurrido en el municipio de Inírida.

Los hechos ocurrieron en repetidas oportunidades durante los años 2021 y 2022, cuando el procesado, al parecer, aprovechó su condición de pastor en una iglesia, para realizar tocamientos de índole sexual a la víctima de 14 años. Según se logró determinar, las agresiones se presentaron cuando la niña asistía a culto, en la casa de la menor de edad y en la finca



del señalado responsable.

También se cree que habría amenazado a la joven para evitar que contara lo sucedido a sus familiares. La situación fue puesta en conocimiento de las autoridades por una prima de la menor, quien denunció los presuntos abusos.

En cumplimiento de una orden judicial, el hoy investigado fue capturado por la Policía de Infancia y Adolescencia el pasado 9 de octubre en el municipio de Inírida.



Guainía instala Comité Departamental de Lucha contra la Minería Ilegal

Con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales frente a la minería ilegal y sus impactos sociales y ambientales, durante la tercera semana de octubre se instaló oficialmente el Comité Departamental de Lucha contra la Minería Ilegal en Guainía, en cumplimiento del Decreto N.º 1113 del 28 de agosto de 2025, norma que establece la creación, estructura y funciones de este organismo de coordinación interinstitucional.

El decreto, expedido por la Gobernación de Guainía, define al Comité como el espacio de articulación entre entidades públicas, fuerzas militares y de policía, y organizaciones ambientales para diseñar y ejecutar estrategias que permitan prevenir, controlar y erradicar la minería ilícita en el territorio. También busca consolidar información técnica y promover alternativas sostenibles de producción en zonas afectadas por la extracción ilegal de oro y otros minerales.

Durante la sesión de instalación participaron representantes de las entidades territoriales que conforman el equipo interinstitucional del departamento. La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) presentó un informe técnico clave para la toma de decisiones, en el que se expusieron los principales puntos de presión ambiental y las dinámicas actuales de la minería en la región. Asimismo, se recogieron las recomendaciones de las administraciones municipales y departamental con el fin de construir una ruta conjunta de trabajo para el seguimiento y control de esta actividad.

Por mayoría de votos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SAMDE) asumió la presidencia y secretaría técnica del Comité.

El contexto en Guainía da cuenta de la complejidad del fenómeno



minero. Según una investigación de El Morichal en 2024, titulada "El oro del abandono: cómo las comunidades del Guainía se aliaron con la minería informal", la falta de presencia estatal, la pobreza y la ausencia de alternativas económicas han llevado a varias comunidades indígenas y rurales a vincularse a la minería informal como medio de subsistencia. La extracción de oro se ha convertido en una práctica extendida que deja graves impactos ambientales, de manera principal la contaminación con mercurio.

Con la instalación del Comité, el departamento busca avanzar hacia una respuesta integral, que combine el control de las actividades ilegales con acciones de desarrollo sostenible, educación ambiental y fortalecimiento comunitario, orientadas a reducir la dependencia económica de la minería y proteger los ecosistemas amazónicos del Guainía.

¡Conéctate con el corazón del Vichada

Volamos todos los días para acercarte a lo que mas amas

- Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá
Todos los días hasta dos frecuencias!
- Villavicencio – Puerto Carreño - Villavicencio
Miércoles, viernes y sábados

Reserva ahora al (310) 408-8251

BARRIO LA PLAZUELA
PUERTO CARREÑO

Cels: 310 322 3029 - 310 408 8251 - 320 938 0754
puertocarreno@satena.com

En el corazón del Guainía, la Reforma Agraria navega por el río Guaviare



Crónica de un viaje hacia la tierra y la esperanza en la Amazonía colombiana

nes, indígenas y población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.

"Como mujer campesina y representante de las negritudes, estoy muy contenta porque he estado casi 40 años de mi vida detrás de un título, trabajando la tierra", afirma Vicenta Hurtado, lideresa afrodescendiente de Barrancominas. "Dios quiera que esto sea posible, porque en mis 72 años no he podido ver mis sueños realizados por falta de un título".

A las 11:45 de la mañana, el grupo hace una parada en Arrecifal, un pequeño caserío a mitad de camino entre Inírida y Barrancominas. Allí los espera Gabino Hernández, representante

campesino ante el Comité de Barrancominas. Su saludo alegre recuerda las escenas vividas en otras jornadas de la ANT: las entregas de títulos de adjudicación a familias rurales de Inírida, Barrancominas y San Felipe.

Entre esas familias está la de Rosaura, quien, al recibir su título, rompió en lágrimas: *"Esposo, ya tenemos el título. Yo lo invito a que me acompañe a trabajar acá con mis hijas en el proyecto que siempre he querido: tener mi casita, la cría de pescado, mis animalitos y la manaca, porque ese fue el recuerdo que me dejó mi papá".*

El proceso también involucra a las comunidades indígenas. La Subdirección de



Por el río Inírida amanece despacio. Son las 4:45 de la mañana del viernes y la niebla apenas deja ver los techos de zinc de los embarcaderos. Las voladoras, planchones y bongos esperan su turno para zarpar, cargados de víveres, combustible y sueños. En uno de ellos viaja un grupo de funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), que durante más de dos días recorrerá el río Guaviare rumbo al Raudal de Mapi-ripana, el último centro poblado del Guainía por esta vía fluvial.

El propósito del viaje: acompañar a las comunidades rurales que por primera vez están siendo escuchadas en el debate sobre la propiedad de la tierra. Como enlace de comunicaciones de la

ANT, mi labor es narrar este proceso desde adentro, en medio del río y la selva, junto a quienes buscan que su esfuerzo de toda una vida se traduzca, al fin, en seguridad jurídica sobre sus predios.

El Guainía es un departamento al que solo se llega por aire o por río. Sus trochas se abren con machete, y el olvido estatal tiene raíces tan hondas como las ceibas que lo habitan. Sin embargo, en medio de esas condiciones adversas, florece algo nuevo: los Comités de Reforma Agraria.

Hoy están en marcha el Comité Departamental de Guainía y los Comités Municipales de Inírida y Barrancominas, integrados por 31 representantes de mujeres rurales, campesinos, jóve-



Asuntos Étnicos de la ANT desarrolla seis procesos de ampliación y constitución de resguardos en Bajo Río Guainía y Río Negro; El Venado; Remanso-Chorrobocón; Barranco Picure; Bajo Río Atabapo e Inírida; y Cumaral-Guamuco. Cada uno busca devolver a los pueblos originarios el derecho sobre los territorios que han habitado durante siglos.

El sábado, a las siete de la mañana, la expedición zarpa desde Barrancominas hacia Mapi-ripana. Son más de 500 kilómetros de río compartido entre Guainía y Vichada, donde conviven fincas campesinas y comunidades indígenas. En cada recodo del Guaviare, una historia espera ser contada.

A las cuatro de la tarde, tras

18 horas de viaje, la lancha arriba al Raudal de Mapi-ripana, un lugar que décadas atrás fue refugio de actores armados y que hoy recibe, por primera vez, a la Agencia Nacional de Tierras. Allí los esperan 42 familias campesinas con una sola petición: que sus nombres aparezcan en los títulos de las tierras que han trabajado toda su vida.

El Guainía sigue siendo vasto, complejo y diverso. Pero entre su selva y sus aguas, se abre paso una certeza: la Reforma Agraria también se escribe desde las orillas, con barro en los zapatos y esperanza en el corazón.

En la 'Tierra de Muchas Aguas', la selva florece... y con ella, la dignidad de quienes la habitan.

San Teodoro, Vichada: la esperanza vuelve al campo con los microbarridos prediales

La Inspección de San Teodoro, en el municipio de La Primavera (Vichada), comienza a escribir una nueva página de su historia. Tras décadas marcadas por la violencia de los años noventa —cuando los enfrentamientos armados y los ataques obligaron a muchas familias a abandonar sus hogares y tierras—, la presencia de la Agencia Nacional de Tie-

rras (ANT) devuelve la esperanza a los campesinos que por años trabajaron sin títulos ni respaldo estatal.

El equipo de la Unidad de Gestión Territorial Vichada realizó microbarridos prediales en la zona, logrando caracterizar 3.879 hectáreas, un paso clave hacia la formalización de la propiedad rural.

Para don Fabián Muñoz, campesino de la región, este avance representa un cambio profundo. *"A nosotros nos da mucha alegría que la Agencia de Tierras esté aquí, porque desde hace mucho tiempo estábamos buscando la manera de formalizar nuestras tierras. Uno trabaja, siembra, cría sus animales, pero sin papeles no hay seguridad. Ahora sentimos esperanza de que lo que es nuestro quede en regla y podamos dejarle algo seguro a nuestros hijos",* dijo.

Según Sebastián Rodríguez, coordinador de la ANT en Vichada, estas acciones son fundamentales para el desarrollo rural. *"Medir y recopilar información técnica y legal es el primer paso para formalizar las tierras. Gracias a esto, San Teodoro empieza a construir un futuro lleno de nuevos proyectos, avances y esperanza para su gente",* aseguró.

Rodríguez también hizo un llamado a la comunidad a no dejarse engañar por falsos tramitadores,

recordando que todos los procesos ante la entidad son gratuitos y sin intermediarios.

La estrategia de microbarridos prediales permitirá otorgar títulos de propiedad, organizar el uso del suelo e impulsar proyectos productivos y de infraestructura social y ambiental en la altillanura vichadense.

Con su presencia, la Agencia Nacional de Tierras reafirma el compromiso del Gobierno del Cambio con el campo y con las comunidades que, como las de San Teodoro, han resistido en medio del abandono. Hoy, los campesinos de esta zona remota de la Orinoquia comienzan a ver cómo la legalidad y la esperanza vuelven a florecer sobre sus tierras.

